UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 2775 -2023-UNSCH-CU

Ayacucho, 30 NOV 2023

VISTOS:

El Proveído Nº 3446-2023-R del Rectorado, el Memorando Nº 508-2023-UNSCH-VRI del Vicerrectorado de Investigación, el Memorando Nº 1958-2023-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, el Memorando Nº 0765-2023-DGA-VRAC/UNSCH de la Dirección de Gestión Académica, el Memorando Nº 828-2023-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales y el Memorando Nº 155-2023-EPAQHI-D de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia sobre designación de la Dra. Claudia Rosas Lauro como Profesora Visitante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. Claudia Rosas Lauro, Doctora en Historia por la Universidad de Florencia - Italia y Magíster en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú, es una distinguida profesional dedicada a la docencia y a la investigación en el campo de las ciencias sociales. Es Profesora Principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia del Perú;

Que, la referida profesional es autora de las obras "La década decisiva en la independencia del Perú y el Trienio Liberal: historia, historiografía y mujeres", "La carta bajo la manga de San Martín en Punchauca", "La participación de las mujeres en el proceso de independencia del Perú", "Brígida Silva de Ochoa y las salonnières, conspiradoras y espías en Lima durante el proceso de independencia del Perú", "El Virreinato del Perú en la encrucijada de dos épocas, 1680-1750", "El virreinato peruano a fines del siglo XVII e inicios del XVIII: una introducción a su estudio", "La revolución de 1854 en el Perú. Del auge guanero y el escándalo de corrupción al liberalismo y la guerra civil", "Los rostros de la independencia. El nacimiento del Perú desde las vidas de sus protagonistas", "Mujeres de armas tomar. La participación femenina en las guerras del Perú republicano", "La lucha por la libertad. Rebelión, guerra e independencia del Perú, 1780-1826" y "Estado, memoria y sociedad en Ayacucho, Cusco y Lima", entre otras;

Que, por los méritos expuestos, a través del Memorando Nº 828-2023-UNSCH/FCS-D, de fecha 17 de octubre de 2023, la Facultad de Ciencias Sociales ha propuesto la designación de la Dra. Claudia Rosas Lauro como Profesora Visitante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de noviembre de 2023;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 2775 -2023-UNSCH-CU

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR a la Dra. CLAUDIA ROSAS LAURO como Profesora Visitante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales, por los méritos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2º.- CONFERIR a la Dra. CLAUDIA ROSAS LAURO profesional el diploma de reconocimiento y la medalla de distinción como Profesora Visitante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Recursos Humanos
Interesada
Archivo

YWVJ/oegj